Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N°55

Adquisición de productos químicos y materiales de laboratorio

Entre la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, domiciliada en **Campus Universitario** República del Paraguay, representada para este acto por el **Decano el Prof. Dr. Esteban Ferro**, con Cédula de Identidad N° 444.503, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con **RUC Nº 80026564-5** domiciliada en la calle Dr. Juan Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Carmen Escobar Barriocanal, con Cédula de Identidad N° 816.225, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de productos químicos y materiales de laboratorio – RUBRO 350

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del PBC, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el mismo.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	002	06	00	350	30	1	11	257.724.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 287934

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de ofertas N° 02, convocado por la UOC de la Facultad de Ciencias Químicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1362/2015

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítems	Código Catalogo	Nombre Genérico	Características	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
4	12191501-016	Acetato de etilo grado tecnico	Envasado en origen, en envase de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frascos por 1 L como minimo.	UNI	106	PENREAC / APPLICHEM	ALEMANIA	560.000	59.360.000
28	41116012-003	Acrilamida	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500 g como minimo.	UNI	4	PENREAC / APPLICHEM	ALEMANIA	1.400.000	5.600.000
31	41116130-087	Agar Base Azida.	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500 g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	410.000	820.000
32	41116130-103	Agar Bacillus cereus.	Agar Bacillus cereus. Medio de Cultivo Agar Bacillus cereus + Suplemento yema de huevo con polimixina Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500 g como minimo	UNI	7	LAB. CONDA	ESPAÑA	460.000	3.220.000
34	41116130-004	Agar Baird Parker.	Medio de Cultivo Agar Baird Parker + Emulsion de yema de huevo con telurito de potasio al 30 % Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	8	LAB. CONDA	ESPAÑA	680.000	5.440.000
35	41116130-105	Agar base columbia.	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	6	LAB. CONDA	ESPAÑA	365.000	2.190.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

36	4111610 5-374	**Carboxy metil celulosa, medio viscoso**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	470.000	940.000
37	4111613 0-9925	**Agar Clostridium Sulfito**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	489.000	978.000
39	4111613 0-006	**Agar DNASA**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	570.000	1.140.000
40	4111613 0-107	**Agar esculina.**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	926.000	1.852.000
42	4111613 0-448	**Agar Kligler**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	1	LAB. CONDA	ESPAÑA	390.000	390.000
43	4111613 0-010	**Agar Mac Conkey.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	3	LAB. CONDA	ESPAÑA	300.000	900.000
44	4111613 0-118	**Agar MIO.**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	3	LAB. CONDA	ESPAÑA	980.000	2.940.000
45	4111613 0-013	**Agar nutritivo.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	9	LAB. CONDA	ESPAÑA	380.000	3.420.000
46	4111601 1-021	**Agar Palcam.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	565.000	1.130.000

CHAO INTERNACIONAL S.A.

49	4111613 0-123	**Agar salmonella -shigella.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	3	LAB. CONDA	ESPAÑA	410.000	1.230.000
50	4111613 0-124	**Agar SIM.**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	3	LAB. CONDA	ESPAÑA	450.000	1.350.000
51	4111613 0-003	**Agar bismuto sulfito E**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	390.000	780.000
53	4111613 0-157	**Agar Triptona Soja**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	7	LAB. CONDA	ESPAÑA	340.000	2.380.000
54	4111613 0-020	**Agar TSI (Triple Azucar Hierro)**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	4	LAB. CONDA	ESPAÑA	340.000	1.360.000
55	4111613 0-505	**Agar Urea.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	400.000	800.000
56	4111613 0-452	**Agar Vogel Johnson**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	1	LAB. CONDA	ESPAÑA	489.000	489.000
58	4111613 0-001	**Agarosa grado biología molecular.**	Envasado en origen en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad.	Frasco x 100g como minimo	UNI	10	PENRE AC / APPLIC HEM	ALEMAN IA	550.000	5.500.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

59	4111613 0-498	**Agua de peptona tamponada**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	27	LAB. CONDA	ESPAÑA	360.000	9.720.000
69	4111611 3-016	**Alfa amilasa.**	Envasado en origen, en envase de plástico o vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y recinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Aprox. 30 U/g. x g.	Frasco x 10g como minimo.	UNI	3	PENREAC / APPLICHEM	ALEMANIA	2.980.000	8.940.000
80	4111601 5-475	**Antrona p.a.**	Envasado en origen en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad.	Frasco x 25g como minimo	UNI	1	PENREAC / APPLICHEM	ALEMANIA	7.920.000	7.920.000
86	4111613 0-314	**Bisacrilamida pa.**	Envasado en origen, en envase de plástico o vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco x 100g como minimo	UNI	1	PENREAC / APPLICHEM	ALEMANIA	2.640.000	2.640.000
87	4111613 4-998	**Bromuro de hexadeciltrimetil amonio.**	Envasado en origen, en envase de plástico o vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco x 100g como minimo	UNI	3	PENREAC / APPLICHEM	ALEMANIA	1.020.000	3.060.000
95	4111601 1-023	**Caldo base de enriquecimiento para Listeria.**	Suplemento. Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco x500g como minimo	UNI	4	LAB. CONDA	ESPAÑA	460.000	1.840.000
96	4111613 0-496	**Caldo EC.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco x500g como minimo	UNI	1	LAB. CONDA	ESPAÑA	400.000	400.000
97	4111613 0-029	**Caldo lactosa.**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	290.000	580.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

98	4111613 0-030	**Caldo lauril sulfato.**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x500g como minimo	UNI	15	LAB. CONDA	ESPAÑA	360.000	5.400.000
99	4111613 0-034	**Caldo nutritivo.**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x500g como minimo	UNI	5	LAB. CONDA	ESPAÑA	390.000	1.950.000
102	4111613 0-024	**Caldo verde bilis verde brillante**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x500g como minimo	UNI	11	LAB. CONDA	ESPAÑA	850.000	9.350.000
119	4111610 5-445	**Cobre cloruro p.a**	Envasado en origen, en envase de plástico o vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	1	PENREAC / APPLIC HEM	ALEMANIA	4.500.000	4.500.000
120	4111610 5-655	**Acetato de Cobre.**	Envasado en origen, en envase de plástico o vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y recinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 250g como minimo	UNI	1	PENREAC / APPLIC HEM	ALEMANIA	3.490.000	3.490.000
122	4110533 3-014	**Azul de Coomasie p.a**	Envasado en origen, en envase color caramelo de vidrio, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. p.a.	Frasco x 25g como minimo	UNI	1	PENREAC / APPLIC HEM	ALEMANIA	2.300.000	2.300.000
123	4111612 9-001	**Kits para coloracion gram.**	En cajas sin signos de deterioro, debe incluir envases de cristal violeta, lugol, decolorante y safranina. Con fecha de vencimiento minimo a un año posterior a la fecha de entrega	kit	UNI	13	PENREAC / APPLIC HEM	ALEMANIA	690.000	8.970.000
124	4111600 2-081	**Colorante de Zielh.**	Sin signos de deterioro, debe incluir envases fucsina básica, decolorante, cristal violeta. Con fecha de vencimiento minimo a un año posterior a la fecha de entrega	kit	UNI	10	PENREAC / APPLIC HEM	ALEMANIA	1.550.000	15.500.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

129	4111613 0-9991	**Medio Czapek Dox.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	1	LAB. CONDA	ESPAÑA	1.140.000	1.140.000
141	4110630 1-001	**dNTP.para biologia molecular**	Envasado en origen con precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de calidad.	Frasco x 400 uL como minimo	UNI	2	JENA BIOCIE NCE	ALEMAN IA	4.400.000	8.800.000
161	4111610 5-555	**Fluorescei na Sodica p.a**	Para fluorescencia. Envasado en origen, en envase de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. debe contar con certificado de control de calidad.	Frasco x 100g como minimo.	UNI	1	PENRE AC / APPLIC HEM	ALEMAN IA	3.180.000	3.180.000
162	4111610 5-556	**Fluoruro de Sodio p.a**	Envasado en origen, en envase de vidrio, con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	1	PENRE AC / APPLIC HEM	ALEMAN IA	2.850.000	2.850.000
170	4111601 5-9968	**Fructosa. p.a.**	Presentación en envase de plástico bien sellado con tapa y contra tapa de plásticos, precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega	Frasco x 500g como minimo.	UNI	1	PENRE AC / APPLIC HEM	ALEMAN IA	2.480.000	2.480.000
177	4111613 0-058	**Generador de anaerobio sis.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega	Frasco x 500g como minimo	UNI	11	LAB. CONDA	ESPAÑA	595.000	6.545.000
207	4111610 5-143	**Latex para diferenciac ión salmonella .**	Envasado en origen en caja y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de contro de calidad.Debe incluir control positivo,control negativo,reactivo de trabajo.Placas. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega	kit x 100uni como minimo	UNI	3	SSI	DINAMA RCA	1.460.000	4.380.000
210	4111613 0-263	**Marcador de peso molecular para ADN.**	De 100 a 1000 pares de base en intervalos de 100.	Frasco x300uL como minimo	UNI	1	JENA BIOCIE NCE	ALEMAN IA	1.460.000	1.460.000
211	4111613 0-263	**Marcador de peso molecular para proteínas.**	Estándares de proteínas preteñidos de diferentes colores individuales. Rango de PM mínimo: 7000 a 200.000 Dalton.	Frasco x500uLco mo minimo	UNI	1	JENA BIOCIE NCE	ALEMAN IA	800.000	800.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

214	4111601 1-018	**Agar Cetrimida.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	1	LAB. CONDA	ESPAÑA	390.000	390.000
215	4111613 0-272	**Agar Chapman.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	340.000	680.000
216	4111613 0-018	**Agar simons citrato.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	4	LAB. CONDA	ESPAÑA	450.000	1.800.000
218	4111613 0-447	**Agar DRBC.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	520.000	1.040.000
219	4111613 0-317	**Agar ENDO-C.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	400.000	800.000
220	4111613 0-057	**Agar extracto de levadura.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	4	LAB. CONDA	ESPAÑA	390.000	1.560.000
221	4111601 1-019	**Agar KAA**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	3	LAB. CONDA	ESPAÑA	560.000	1.680.000
223	4111613 0-116	**Agar manitol salt.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	1	LAB. CONDA	ESPAÑA	340.000	340.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

232	4111612 9-005	**Medio Mueller Hinton.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco X500g como minimo	UNI	8	LAB. CONDA	ESPAÑA	400.000	3.200.000
233	4111612 9-004	**Medio EMB Agar Eosina y Azul Metileno.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco X500g como minimo	UNI	11	LAB. CONDA	ESPAÑA	400.000	4.400.000
241	4111613 0-979	**Caldo MRVP**	Envasado en origen, en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	2	LAB. CONDA	ESPAÑA	390.000	780.000
246	4111610 5-038	**Nitrato de potasio p.a.**	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen.	Frasco x 100g como minimo.	UNI	8	PANREAC / APPLICHEM	ALEMANIA	590.000	4.720.000
277	4111610 5-094	**Reactivo de Kovacs**	Envasado en origen, en envase de vidrio, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Hoja de especificaciòn.	frasco x 100ml como minimo	UNI	3	LAB. CONDA	ESPAÑA	380.000	1.140.000
278	4111600 4-9992	**Reactivo de Wijs.**	Envasado en origen,en envase de vidrio oscuro,con tapa hermetica no atacable por el producto y precinto de seguridad;con rotulo especificando grado de pureza y clasificacion por toxicidad; y fecha de vencimiento.Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco X 1L como minimo	UNI	5	PANREAC / APPLICHEM	ALEMANIA	1.412.000	7.060.000
328	4111613 0-063	**Medio VP-VOGES PROSKAUER.**	Envasado en origen en envase de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco x 500g como minimo	UNI	1	LAB. CONDA	ESPAÑA	390.000	390.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

340	4111611 6-9999	**Kits para Determina cion de Toxinas en Agua:**	Kit para determinacion cuantitativa de Microcistina, compuesto de: 12 tiras con 8 celdas recubiertas de anticuerpos cada una en un marco.- Un vial de control negativo - Un vial de 0,16 ppb de microcistina LR calibrador - un vial de 0,6 ppb de microcistina Lr calibrador - un vial de 2,5 ppb de microsistina LR calibrador - una botella de diluyente de ensayo - una botella de microcistina - enzima conjugado - un paquete de soluciones salinas de lavado - una botella de sustrato - una botella de solucion stop - Rango de deteccion: 0,16 a 2,5 ppb	Kit x 100 uni como minimo	UNI	1	ENVIRO LOGIX	USA	5.340.000	5.340.000
TOTAL										**257.724.000**

Total: ***[257.724.000 Gs.]***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Doscientos cincuenta y siete millones setecientos veinticuatro mil.----**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 26 NOV. 2015 hasta 31/12/2015

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas - UNA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa y Financiera.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser

LUCO INTERNACIONAL S.A.

equivalente al 5 % del monto total del contrato demostrada con la firma de una declaración jurada.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay el 26 NOV. 2015

Chaco Internacional S.A.	**Prof. Dr. Esteban Ferro**
EMPRESA ADJUDICADA	**DECANO**

CHACO INTERNACIONAL S.A.